



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 07 de marzo de 2024 de la convocatoria para la contratación de personal investigador postdoctoral adscrito al Proyecto Contabilidad socio-ecológica y stewardship empresarial. DOCTOR R2, REF: 2009/00005/002/134 publicada con fecha 22 de febrero de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación V04A03-461AA-692.01,

ACUERDA dejar desierta la convocatoria

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 11:46:45

